

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Medellín, dos de agosto de dos mil veintiuno

**2021-00116**

Tal como lo solicita el señor Agente del Ministerio Público, y a fin de garantizar el derecho de Defensa y contradicción, previamente a continuar con el trámite, se ordena oficiar a la E.P.S'S SAVIA SALUD, solicitándole informe al despacho la última dirección de residencia reportada por el señor JUAN CAMILO MONSALVE GARCIA, quien figura en la base de datos del fosyga como afiliado como cabeza de familia, en el régimen subsidiado, en el municipio de Bello, Antioquia.

b.p.m